

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6382**     *PREASTUR CONSTRUCCIONES MODULARES, S.L.*

D. Joaquin Torro Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecucion 140/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Ali Kouch contra la empresa Preastur Construcciones Modulares S.L., se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado Preastur Construcciones Modulares S.L. en situación de Insolvencia Total por importe de 13.590,59 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 30 de marzo de 2009.- Secretario Judicial, D. Jose Joaquin Torro Enguix.

ID: A090020646-1